



Y no así.

información y formación suficientes sobre dichos riesgos y la forma de prevenirlos; y deben cumplir todas las medidas de prevención establecidas en su empresa, tanto por su propia seguridad como por la de sus compañeros. La formación forma parte del derecho general de los trabajadores a una protección eficaz en seguridad y salud en el trabajo.

Invertir en seguridad y cumplir la Ley, siempre es rentable.
La formación de los trabajadores, también.
Para que la protección aumente.
Para que las bajas, bajen.
Para que nunca tengamos que decir: "Se podía haber evitado".

www.forcem.es

